PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Monteria 20-Octubre-2020

Señor (a)
YINA LIBIA HOYOS MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1346147
Profesional G-03
Coordinacion Acadmica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1346147 del año 2020

ALVARO JAVIER MAUSSA CABALLERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067916753 de Monteria-Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total es de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($32.640.000): el 5 de febrero de 2020 se suscribió contrato de prestación de Servicios NºCO1.PCCNTR.1346147 por un monto máximo de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 25.600.000). Posteriormente se hace necesario adicionar el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato NºCO1.PCCNTR.1346147 del 5 de febrero de 2020 por la suma de SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($7.040.000), y ampliar el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo desde el 7 de octubre hasta el 12 de Diciembre de 2020. Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pago establecido.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 16671541140 de BANCOLOMBIA S.A, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el

respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CÁRTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL ÁREA MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL.

CLÁUSULA SEGUNDA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales	Se realiza Ajuste de guías de aprendizaje, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación requeridos para alcanzar los resultados de aprendizajes reportados en el mes. Se realizan capacitaciones sobre mejoras del proceso de formación mediante el uso de herramientas tecnologicas y la usanza de plataformas como medida de contingencias de la pandemia por Covid-19.	Se entregan herramientas de evaluación construidas para el técnico en mantenimiento de motores diesel. Se entrega evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas.
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos.	Actividad de formación al programa técnico en Mantenimiento De Los Motores Diésel ficha 2067864 de Montelibano- Córdoba. Actividad de formación al curso complementario metrología aplicada al mantenimiento mecanico ficha 2203244 de Montelibano- Córdoba.	Se entregan evidencias fotográficas del proceso de formación mediante el uso de herramientas tecnologicas para el programa de formación técnico Mantenimiento De Los Motores Diesel.

3	Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.	Se Realizan pruebas de Cononocimiento y producto necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje planeados en el mes.	Se entrega registro fotográfico de evidencia de pruebas de conocimiento y producto realizado por los aprendices como talleres e informes.
4	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formacion profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Se descargó el archivo de informe mensual de actividades: GTH-F-062-V06_FORMATO_INFORME_MENSUAL_DE_EJECUCION	Informe mensual entregado al supervisor de contrato por medio de la plataforma **SECOP II**.
5	Registrar en el aplicativo SOFIAPLUS todas las evidencias del proceso formativo. Para ello de be crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	Ingreso en el aplicativo Sofía plus reporte de juicios evaluativos de la ficha 2203244 Complementario metrología aplicada al mantenimiento mecanico.	Soporte aplicativo.
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se hace entrega del Informe mensual de actividades realizadas como cumplimiento de obligaciones del contrato.	Documento y anexos en formato digital registrado en la plataforma SECOPII, como constancia del cumplimiento de obligaciones.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:

Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de los aportes a salud, pensiones y arl N°4354094965 expedido por BANCOOMEVA correspondientes al mes de Septiembre del año 2020 por un valor de $396.000 pagada el dia 06 de Octubre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

_____
ALVARO JAVIER MAUSSA CABALLERO
Contratista
C.C. No. 1.067.916.753

Recibí a satisfacción:
Firma

_____
Yina Libia Hoyos Martinez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1346147 de 2020
Profesional G-03